

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastón, 30 Mahón, Martes, 20 de Septiembre de 1910 Año XXXIX. Núm. 11.221

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

FRANCÉS para carreras especiales
GRACIA, 48

LA PRENSA Y EL DELITO

Las publicaciones censurables

Bajo estos títulos ha publicado El Mundo el siguiente artículo con el cual estamos de perfecto acuerdo. Es más, de recoger un estado de opinión que flota en el ambiente, en el sentido en que lo ha hecho el colega nos hubiéramos expresado.

«No es la primera vez que, al ocurrir un suceso como el de Guadarrama y aún otros de menor magnitud, simples pleitos de familia cuyos detalles no deben nunca pertenecer al público, censuro el exceso de información a que en seguida nos entregamos los periódicos. Supuesto que los jueces son honrados, a mí el secreto del sumario me parece muy bien. Un sumario judicial es una suposición; el juez trabaja, investiga, reúne datos, toma declaraciones para ver si aquella es fundada o intundada; si es así, sobreesce, pone a los procesados en la calle, y las intimidades de estos, que tuvo derecho a conocer la justicia, quedan archivadas y sin que lleguen a conocimiento del público, que carece del menor derecho a entrar en la vida privada de nadie.

Esto es lo que debía ser, pero no es. El juez hace su sumario y los periódicos los nuestros. No solo traemos a la publicidad los detalles del vivir de los presuntos delincuentes, sino los de sus padres, de sus amigos, de todo el que tenga relación con ellos, y así, aun gentes que no han delinquido sufren la inmerecida pena de ver que sus nombres, sus edades, sus profesiones, sus sueldos, su modo de vestir, el decorado de la casa que habitan, sus amores, sus aficiones, sus vicios, si los tienen, todo lo suyo, todo lo íntimo y exclusivamente suyo, es servido de pasto a la malsana curiosidad pública. De esta manera, procesados que luego resultan inocentes, simples testigos a quienes no hay derecho a molestar, quedan en la picota.

Me acuerdo del caso de Zapata. Cuando aquel hombre desgraciado quedó absuelto, la Prensa ya le había condenado, y el ex-juez huyó de Madrid, moralmente muerto, muerto por los periódicos. Cuando el caso de la señorita Ubao, en que ni esta señorita, ni los suyos habían cometido falta alguna, todas las intimidades de una familia bien educada y respetable salieron al medio de la calle, como los restos de un desahucio, para que los viese todo el mundo. Sucede el crimen de Gamarra, y el caballero sobre quien recaen las primeras sospechas quedó libre, como era de justicia, pero no pudo quedar libre de la humillación y de la vergüenza que le infligieron los periódicos al hozar en su vida privada. Captan ahora a una seño-

rita en una casa de salud, y un día, sin derecho alguno para ello, el público conoce su edad, su fortuna, quien fué su padre, cómo se hizo rico, en manoseo moral que debiera estar tan prohibido como el desnudar físicamente a las personas. Y ayer mismo, haciendo lo que no hacen los propios Tribunales, cuando decretan la «puerta cerrada» para el análisis y el conocimiento de algunos detalles procesales, los periódicos publicamos una carta verdaderamente repugnante, en que se habla de ciertas crisis fisiológicas. Es irritantemente absurdo; por este camino, algún día una carta como esa, puede que vaya ilustrada con reproducciones fotográficas.

La Prensa tiene el derecho y el deber de denunciar los delitos que sepa; así hace bien, por ejemplo, en denunciar a la justicia que una joven está recluida contra su voluntad, pero aquí debe concluir, porque si a esa joven la hace materia para su información, podrá decirse que no fué a servir a la justicia, sino a buscar temas más o menos curiosos, más o menos escabrosos, mientras más, mejor, que ofrecer a sus lectores.

La Prensa carece del menor derecho para entrar en la vida privada del ciudadano que no se abocó por profesión o por capricho a la publicidad. La misma justicia espeta el domicilio, é ignoro por qué la Prensa, aunque no entre violentamente en él, ha de violarlo con la averiguación de sus secretos y particularidades. Por otra parte, ¿qué ejemplaridad puede ofrecer esta divulgación de intimidades asquerosas y basta de medios para fáciles y no prohibidas delincuencias? Porque con ciertos relatos se enseña a la niña que no debe saberlo, y a la mujer honesta que no le debe leer, los modos de burlar la vigilancia familiar y hasta los sitios donde puede pecarse; así, estas lecturas no son ejemplos que asqueen y horroricen al inocente, al puro todavía; son incentivos, son excitación.

Cuando de menos de una joya se quita «Madame Bovary ó Nanás», se ha hecho bien, pero se ha hecho menos bien que si se la quita el relato periodístico de ciertas porquerías. Porque causa más daño, despierta más las malas sensaciones la lectura de lo vivido que la lectura de lo imaginado; esto puede no haber pasado nunca, puede ser cosa de la invención del novelista; pero lo otro, es verdad; lo otro, está ahí, lo dice el periódico, son Fulano y Mengano, de estas señas y aquellas, se veían en tal parte, hacían tales cosas, tenían cuales aficiones... Esto es repugnante. Se pena el estampar en una esquina un muñeco ó un letrero simplemente indecorosos, y no se pena esta clase de publicidad; se castiga a quien grita en la calle una frase indecente y no se pena la impresión de relatos absolutamente perniciosos.

Habrà que ir, por democracia que hubiera en el Gobierno, a la evitación

de estos excesos. No se coarte la acción del periodismo contra los políticos, pero evitese, que por ello nadie ha de sospechar de Maura ni de Canalejas, las referencias de cosas inmorales por un lado, y por otro, el bucear en lo íntimo de quien está sometido a proceso y de quien ni siquiera se encuentra procesado y solo es testigo de una causa. Sobre todo, en lo que atañe a este último, a quien respeta el juez y el periodismo no respeta, son que luego estos mismos periódicos se lamenten de que aquí el particular esquiva, cuando puede, su ayuda a la justicia. No ha de esquivarla, cuando sabe que a la puerta del Juzgado, que guarda su declaración y sus circunstancias personales, le acecha el periodista para dar todo ello a la publicidad. La intimidad del ciudadano pertenece, cuando haya lugar, a la justicia. Eso está en la ley, y si los periódicos, de grado, no lo queremos respetar, la autoridad no debe obligar a respetarla.

CLAUDIO FROLLO.

(De «La Almudaina».)

EL BIEN PUBLICO en Palma

(De nuestro Corresponsal)

Día 13 Septiembre.—El Centro Militar ha costeado una hermosa bandeja que una Comisión de socios entregará al Sr. Weyler.

—Se ha inaugurado la nueva sala de aparatos de la Central Telefónica de Palma.

Día 14.—D. Mateo Ros ha sido nombrado Administrador de Rentas Estancadas.

Día 15.—Se han declarado en huelga 14 operarios de la fábrica de calzado que D. Joaquín Calvetó posee en la calle de Caro de Sta. Catalina. El motivo de la huelga es porque dicho patrono había dejado de pagar el real de aumento que concedió la Sociedad Patronal por cada par de zapatos.

—Ha sido nombrado Gobernador civil de Baleares D. Agustín de la Serna.

Día 16.—Ha regresado de Barcelona el Vicario General D. Antonio M. Alcover después de haber tomado parte en el Congreso Apologético de Vich.

—El domingo llegará a bordo del «Miramar» la peregrinación ibicenca que visitará el santuario de Lluch. Se espera que presidirán la peregrinación los obispos de Menorca y de Sión. El primero se propone marchar el martes día 20 para Ciudadela.

Día 17.—Mañana se inaugurará la nueva Plaza de Toros de Inca.

Mientras estaba procediendo a los trabajos para arrancar un tronco de higuera el obrero Jorge Mut Esteve, el tronco le cayó sobre el cuerpo, produciéndole tan graves heridas que le ocasionaron la muerte instantáneamente.

—Esta tarde han salido para Barcelona y Madrid los notables periodistas Sres. Canals y Dillon que vinieron para visitar al Sr. Maura.

—Mañana llegará para saludar al señor Maura el jefe conservador de Valencia D. Antonio Lázaro.

PEDRO J. PALMER.

En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 SEPTIEMBRE

Presidió el señor Alcalde, D. Pedro Pons Vidal con asistencia de los Concejales señores Pons Sitges, Tomás, Pons Borrás, Bosch, Pons Castell Gimenez, Orfila, Olives, Robert, Beltrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder quince pesetas a Doña Dorotea Mus Previ por indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de su esposo D. Pedro Gomila Moll fallecido de enfermedad contagiosa.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por pesetas 332'42

Aprobar la cuenta de producto de Matadero respectiva al pasado mes de Agosto y que ingrese en caja municipal su líquido por pesetas 631'20

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Proponer a la Junta municipal acordar de hacer efectivo el impuesto de consumos para mil novecientos once por medio de un repartimiento general. El Sr. Alcalde votó para que se hiciese uso de los otros medios que autoriza el Reglamento.

Quedar enterado de la R. O. de 30 del pasado mes de Agosto trasladada por el Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza autorizando a los Ayuntamientos de Menorca para efectuar los estudios de un Ferrocarril secundario económico que una las Ciudades de Mahón y Ciudadela pasando por Alayor, Mercadal y Ferrerías.

Quedar enterado del voto de gracias concedido a este Ayuntamiento por el primer congreso español internacional de la tuberculosis por el apoyo prestado a dicho congreso.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del recorrido y blanqueo exterior y pintado de los panteones del Cementerio Católico.

Conceder plaza de gracia para cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad a los señores Don José Llopis Bagur, D. José Lopez Marqués y D. Lorenzo Ciner Orfila.

Quedar enterado de haber sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto carcelario para 1911.

Recomponer los puentes de Turdunell, Estancia de Turdunell y Espau-me-Nou.

Acopiar piedra en el camino de Favaritz para utilizarla en el arreglo del mismo.

Devolver la fianza al contratista que fué de edificio n.º 2 de la cuesta de la Alameda.

Obsequiar con un Té en las Casas

Cartera de Mahón

Como verán nuestros lectores por el extracto, que publicamos, de la sesión celebrada el día catorce del corriente por este Ayuntamiento, no asistió a la referida sesión ninguno de los señores concejales monárquicos.

Celebramos de todas veras esta ausencia de nuestros queridos amigos y correligionarios, que aleja de ellos toda sospecha de conformidad con el absurdo y arbitrario acuerdo, tomado en dicha sesión por la mayoría republicana, de proponer a la Junta Municipal que acuerde hacer efectivo el impuesto de consumos para 1911 por medio de un repartimiento general.

Celebramos también la actitud del señor Alcalde que votó para que se hiciese uso, en sustitución del impuesto que quiere suprimirse, de uno de los otros medios que autoriza el Reglamento.

Al lado del señor Alcalde y de los señores concejales monárquicos colocamos en este asunto, sin apasionamiento político de ninguna clase, nuestra humilde opinión, en la que abundará seguramente el parecer de toda persona sensata que vea claro en asuntos municipales.

Enhorabuena, y seríamos los primeros en aplaudir calurosamente la estupefanda labor administrativa de nuestros ediles republicanos, si se lograra suprimir para siempre el impuesto de consumos, hallando en su lugar una fórmula que compensase la falta de ese ingreso, pero nunca para sustituirlo con un reparto, que es un medio mas gravoso aun de pesar sobre el contribuyente, con apariencias engañosas de llenar una constante aspiración del pueblo, que suspira desde hace muchos años por la supresión de los consumos, sin que desgraciadamente se haya podido encontrar un racional y verdadero procedimiento para desterrarlos.

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

Esta mañana ha zarpado de nuestro puerto con rumbo a Italia el buque-escuela de marinería «Misenov», de la marina de guerra italiana.

A las doce de la mañana de hoy, una nutrida comisión de los elementos conservadores de esta ciudad, ha pasado a visitar al nuevo Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca D. José Roca Togores.

En el día de hoy, en la parroquial iglesia de Sta. Maria se ha dado principio por D. Pedro Pons Olivés Presbitero, a la celebración de 30 misas rezadas, llamadas de San Gregorio, aplicadas al sufragio del alma de una piadosa señora difunta. Se celebran a las 8 en punto en el altar del Santo Cristo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha autorizado telegraficamente al Oficial ascendido de esta Delegación D. Pedro Orfila, para que permanezca en su actual destino, hasta que se presente su sustituto.

En el tablón de edictos del Instituto general y técnico de esta ciudad se ha expuesto el siguiente anuncio:

«EXAMENES EXTRAORDINARIOS
Día 22 y 27: exámenes de ingreso empezando a las 10.
Día 23 Asignaturas de la Sección de

De Madrid

Madrid 15

CANALEJAS EN PALACIO.—EL REY

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio esta mañana despachando con el Rey.

Una hora y media después marchó don Alfonso a dar un paseo a pie por el campo del Moro, acompañado del jefe de la Casa Militar de S. M. general Sánchez Gómez.

EL SEÑOR CANALEJAS.—NOMBRIAMIENTOS.—LO DE BILBAO

Después de despachar con el Rey, el señor Canalejas se dirigió al Ministerio de la Gobernación, pues el señor Merino no había acudido a su despacho oficial por tener que guardar cama. Recibió el jefe del Gobierno a los señores Senadores y diputados de Vizcaya y les citó para las tres de la tarde con objeto de tratar de la huelga de mineros, cuya persistencia preocupa hondamente a los poderes públicos.

Al recibir a los periodistas dijo el señor Canalejas que seguían publicándose infundios que no sabía de donde salían.

Luego dijo que iba a reunirse hoy la Junta de Defensa Nacional, siendo los primeros sorprendidos por el anuncio de tal reunión él y el Rey, pues nada se había acordado ni hay ningún asunto que lo justifique, ni referente a Ceutani a temores de que ocurra nada en el Riff.

Anunció que esta tarde visitará al Rey el general Garcia Aldave, quien se propone ir a tomar aguas y marchar a fines de mes a Melilla para encargarse de aquella capitania general.

Luego manifestó el señor Canalejas que el Rey había firmado los nombramientos de gobernadores civiles de Cáceres a favor del señor Garcia Bernal, de Baleares a favor de don Agustin La Serna y de Madrid a favor de don Luis Canalejas, asi como el de presidente del Tribunal de Cuentas a favor de don Federico Requejo y el de director general de lo Contencioso a favor del señor Garnica.

Insistió el señor Canalejas en que nunca hubo en el seno del Gobierno dificultades para el nombramiento de personal, pues si se hubiera discutido sobre eso tan solo dos minutos el se hubiera marchado.

Confirmó luego que el Rey saldrá esta noche para San Sebastián, que la Corte regresará a Madrid a fines de mes y que el decreto convocando las Cortes se publicará dentro de pocos días.

El señor Canalejas confirió por teléfono con el capitán general del Norte. Este le dijo que durante la pasada noche hubo tranquilidad en Bilbao y que en las primeras horas de la mañana de hoy grandes grupos de huelguistas en actitud resuelta han impedido el trabajo en las minas, disolviendolos las tropas.

Añade el capitán general que en Ortuella hubo numerosos incidentes sin importancia, y en Arboleda tumultos y detenciones, que en varias minas de los patronos asociados entró al trabajo regular número de obreros, y que los ánimos están excitados.

Ha añadido el señor Canalejas que este mediodía ha recibido un telegrama que nada tiene de particular.

Luego, hablando de la ceremonia de la apertura de los tribunales, elogió la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo.

Negó que se envíen tropas a Barcelona, diciendo que esta noticia es uno de tantos infundios que lanzan los enemigos del Gobierno, pues no ha pedido refuerzos el general Weyler, aunque si es preciso se mandarán.

¡TRAICIÓN?

Dice «El Ejército Español»: «En los círculos en que se reúnen militares se habla de la incoacción de un proceso en la cuarta región acerca de un hecho que se supone cometido hace muchos años por un jefe de infantería.

Parece ser que en el ministerio de la Guerra se recibió una instancia de otro jefe del Ejército afirmando que durante la campaña de Filipinas un capitán de infantería que prestaba sus servicios en dicho archipiélago, se pasó a los tagalos para ejercer entre éstos la función de comandante de Estrado Naylor.

Terminada la campaña el capitán volvió a nuestro Ejército, aunque permaneciendo ignorado el acto que allí realizó anteriormente. Este capitán ha ascendido luego a comandante y con tal empleo continúa figurando en el Anuario Militar.

Se dice por último, que la instancia ha sido trasladada al capitán general de la cuarta región para que incoe la correspondiente causa, a fin de depurar la exactitud del hecho delictivo denunciado.

Aunque también hemos oído nombres, nos abstendremos de transcribirlos hasta tanto estas referencias no se hallen suficientemente confirmadas.»

LA CUESTION MARINA.—MAESTRE Sigue preocupando la cuestión pendiente entre el general Marina y el senador señor Maestre. Los que se precian de bien informados dicen que el general Marina está decidido a llevar el asunto al terreno de las armas, aunque el señor Maestre ha dado toda clase de explicaciones.

El periódico «A B C», tratando del asunto, dice que no cree esto, pues el general Marina sabe que es ilícito recurrir a la fuerza mediando amplísimas explicaciones.

Tampoco cree que el general trate de agredir en público al senador, como se dice que haría si se obtinara en no batirse.

Repite «A B C» que no cree nada de esto y dice que sólo lo acoge para desmentirlo.

«LA EPOCA» Lamenta el citado periódico la campaña que se hace en el asunto Marina-Maestre.

Dice que parece que se trata de amenazar el prestigio del heroico caudillo al que debemos profundo respeto, por los servicios que ha prestado a la patria.

Dice el citado periódico, tratando de la Memoria del fiscal del Supremo leída en el acto de la apertura de los tribunales, que aunque tiene indicaciones oportunas y plausibles, parece obra de un hombre político más que del primer funcionario de la Fiscalia.

Añade que ciertos juicios son mas adecuados para hacerlos en el Parlamento ó en la prensa que en el trabajo leído en el acto referido.

UN TRIUNFO COLOSAL

El comisario regio de España en la Exposición de Bruselas señor Escoriaza, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Terminado fallo del Jurado superior tengo la satisfacción de comunicar a V. E. que España ha obtenido 15 «hors concours», 35 grandes premios, 32 diplomas de honor, 75 medallas de oro, 64 plata, 33 bronce y 25 menciones honoríficas. Nuestro palacio ha obtenido el Gran Premio».

Consistoriales, al Almirante de la Esquadra inglesa Sir Henri Jackson y a los señores Jefes y Oficiales

Proceder a un aforo de sal en los depósitos y establecimientos de venta. Encargar el servicio de Cementerios de esta Ciudad al Médico titular de San Clemente y Llumasanas.

Destinar un jornalero al arreglo del camino del Clot den Cheu y otro al viejo de San Juan.

Dar las gracias al señor Suñer de Barcelona por las dos piezas musicales que ha regalado a la Banda de Beneficencia.

Conceder diplomas de honor a los vecinos de las partes alta y baja de la calle de Cifuentes por el buen gusto desplegado en los adornos de la citada calle, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana, a saber:

Instancia de D. Ernesto Matas Nicolau pidiendo permiso para ensanchar la ventana de la planta baja y colocar adornos en el frontis de la casa número 4 de la calle del Dr. Orfila.

Instancia de D. Guillermo Pons Alzina pidiendo permiso para abrir una ventana en la planta baja de la casa número 14 de la calle del Bastión, y colocar canales para la conducción de aguas en las fachadas de las casas número 9 de la calle de San Alberto y número 25 de la calle del Carmen.

Instancia de D. Miguel Florit Mascareño pidiendo permiso para construir dos casas en terrenos de la casa número 1 de la calle de San Sebastian con vuelta a la calle de Santa Ana.

Instancia de D. Miguel Pons Alzina pidiendo permiso para tapiar una puerta y ensanchar la ventana de la casa número 17 de la calle de San José.

Instancia de D. Lorenzo Villalonga Seguí pidiendo permiso para colocar una puerta cochera en el frontis de la casa número 34 de la calle de San Bartolomé.

Instancia de D. Bernardo Covas Santre pidiendo permiso para levantar una casa en terrenos que posee en la calle de Bellavista inmediatos a la casa número 10.

De la Comisión de caminos, instancia de D. Pedro Seguí Mascaró pidiendo permiso para reconstruir una pared lindante con el camino de Santa Rita.

De las Comisiones de Hacienda y Fomento a saber:

Instancia del Presidente de la Asociación de trabajadores del campo, sociedad mutualista de obreros, pidiendo una subvención y que se ocupen a sus asociados en las obras de conservación y reparación de caminos municipales.

Moción de los Sres. Pons Sitges, Pons Castell y Beltrán de mejorar la enseñanza de Dibujo, dividiéndole en dos clases: una de Dibujo artístico y otra de Dibujo geométrico.

De la Comisión de Hacienda, relación de cuentas por pesetas 335'18.

Modo de atender a los gastos de Material de Secretaria, cuya consignación queda agotada.

Moción del Sr. Pons Sitges de crear premios para conceder a las calles que resulten mejor adornadas en las fiestas anuales de Nuestra Señora de Gracia.

Y se levantó la sesión.

Joyeria y plateria de José Rotger Nin

Instalado definitivamente este establecimiento en el nuevo local calle Nueva núm. 20, frente al callejón del Sto. Cristo, se complace su dueño en ofrecer su nuevo domicilio á sus clientes y al público en general.

Mahón 19 de Septiembre de 1910.

Letras, Física y Química é Historia Natural á las 8.

Dia 26 Sección de Ciencias y Dibujo, empezando por Aritmética á las 8 de la mañana y continuando en los dias siguientes.

Mahón 20 Septiembre 1910.—El Secretario, Diego Jimenez de Cisneros.»

En el Gobierno Militar se halla depositado un monedero de plata que encontró en la calle Nueva el soldado del Regimiento de Infanteria n.º 70 D. Serapio Lahoz.

El dueño del objeto extraviado puede pasar á recogerlo á dicho Gobierno Militar.

El Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al dia 17 del actual, publica el repartimiento de los 189 hombres asignados á la Zona de Mahón en el reemplazo del corriente año.

Dicho repartimiento es el siguiente: Alayor 22; Ciudadela 39; Ferrerías 8; San Luis 11; Mahón 76; Mercadal 18; y Villa Carlos 15.

El señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca D. José Roca togores ha tenido la atención, qua agradeceremos, de participarnos por oficio la toma de posesión de su cargo y ofrecernos su eficaz cooperación en cuanto con el servicio público se relacione.

El Sr. Delegado del Gobierno D. José Roca Togores ha recibido infinidad de visitas de autoridades, entidades y personas significadas de esta población, recordando las siguientes:

- D. Francisco Mercadal. Alcalde de esta ciudad.
- D. Juan Victory. Teniente de la Guardia Civil.
- D. Juan F. Taltavull.
- D. Juan Sampol, Jefe telegráfos.
- D. Manuel Romero, Director Sanidad.
- D. José Riera, Administrador Hacienda.
- Administrador de Correos.
- Jefe de la cárcel.
- Presidente Cámara de Comercio.
- Sr. Perez Acevedo, Catedrático del Instituto.
- Juez municipal.
- Juez de primera Instancia.
- Comisión del Comité Conservador compuesta de los Sres. D. Juan Victory, D. Guillermo Pons Alzina, D. Francisco Andreu y D. Antonio Vidal, Subdelegado Medicina y Subdelegado Veterinaria.

Desde el gabinete Imperio y la sala Luis XV hasta el fino estilo Inglés. se encarga de hacerlo Sintés.

Por haberse agotado la cantidad consignada en el Presupuesto vigente con destino al pago de pasajes á personas pobres y enfermas, no podrán durante lo que resta de año, facilitarse por el ayuntamiento de esta ciudad nuevos pasajes.

Noticias militares

Barcelona 16

Cuando vaya á Palma el capitán general, don Valeriano Weyler, le será entregada por aquel Centro Militar una magnífica y artística bandeja, en cuyo centro se destaca una plancha de oro con diamantes, rubíes y perlas, con esta inscripción: «El Centro Militar á su presidente honorario el capitán general don Valeriano Weyler.»

Alrededor de la plancha, en que se destaca labrado el sello del Centro, figuran unas tarjetas de plata con los nombres de los socios que han contribuido á efectuar dicho obsequio. En uno de los lados figura arrollado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra,» de plata, con la fecha en que se publicó el ascenso á capitán general del señor Marqués de Tenerife.

Al propio tiempo que el delicado y primoroso obsequio le será entregado al general un artístico pergamino con el acta de la junta general extraordinaria celebrada el dia 7 del actual.

—Los regimientos infantería de Alcántara y Mahón y batallón cazadores de Mérida tendrán hoy ejercicios de tiro al blanco en el campo de la Bota.

SE AVISA

El que devuelva el reloj y cadena de oro perdidos en la tarde del domingo por las calles de San Roque, Bastión y San Jorge será gratificado con cincuenta pesetas, por ser recuerdo de familia. Sirvanse entregarlo á don José Sintés, calle de la Iglesia número 6.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 19.—12'30.—Barómetro 764'5; viento E. fresquito; mar picada; cielo cubierto.

Madrid 19.—13'10.—Toda la península se halla bajo la influencia de un área extensa de presiones débiles, residiendo las mas elevadas sobre Italia é Islas Británicas. El tiempo es probable que continúe lluvioso en todas partes, aunque con tendencia á mejorar en Levante.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo día 25 de los corrientes á las once de su mañana para discutir y aprobar la reforma de los artículos 20, 22, 31, 53 y 55 del Reglamento. Dicha reforma está á disposición de los señores socios en la Conserjería de esta Sociedad.—Mahón 20 Septiembre 1910.—El Secretario, Juan Serra.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Eustaquio, Agapito y Cándida.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco. Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia de San Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

En la parroquia de S. Francisco continúa por la noche el piadoso y solemne Quinario consagrado á la milagrosa Impresión de las Llagas del seráfico Patriarca S. Francisco de Asís; se celebra juntamente con la Oración de las Cuarenta-Horas; hay sermón que dice hoy el Sr. Roselló, Pbro., y mañana el Reverendo Sr. Tutzó, M. A., al fin bendición.

ESTADISZICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA
19 Septiembre de 1910.

4 % Interior	85'25
5 % Amortizable	101'00
Acciones Ferro-carril Alicante	93'20
Id. id. Norte	187'15
Cambio París cheque	107'20 á 107'40
Id. Londres	27'04 á 27'09

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 19.	
4 por 100 interior	85'10
Idem 5 por 100.	100'90
Acciones Banco España.	450'00
Comp. Arrend Tabacos.	352'00
Paris á la vista	107'20 á 090'00
Londres á la vista.	27'04 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 20.—Para Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 20.
Barómetro 753'7; viento E. flojo; marborizada; cielo nuboso; horizontes brumosos.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se espresan, con su peso y procedencia.

Dia 13 Septiembre.—1 buey, 218 kilos, se Bnfera (Fornells); 1 ternero, 112, noria de Méxani; 1 id., 123, Argel; 1 id., 116, id.; 1 id., 40, id.; 1 ternera, 92, Pedro Sintés (Mercadal); 1 id., 71, id.; 1 id., 81, Binimoti (Ferrerías); 2 carneros, 26, son Bou (Alayor); 2 id., 29, Binienfús (id.); 1 id., 13, vergel de Benito, y 1 id., 12, Jaime Félix.

Dia 14.—1 buey, 362 kilos, Turdu-nell de Baix; 1 vaca, 172, Barcelona; 1 id., 151, Biniumesch (Alayor); 1 ternero, 60, estancia se Mola (Ferrerías); 1 ternera, 40, id.; 1 id., 105, Pedro Sintés (Mercadal); 2 carneros, 15, Milá Vey; 2 id., 18, St. Pau; 1 id., 11, Binientús (Alayor); 1 id., 18, Barcelona, y 1 id., 9, son Pons.

Dia 15.—1 buey, 335 kilos, Barcelona; 1 id., 300, id.; 1 vaca, 242, id.; 1 ternero, 110, José Orfila; 1 id., 110, noria d'es Vall; 1 id., 47, Argel; 1 ternera, 43, id.; 1 id., 67, Binimoti (Ferrerías); 3 carneros, 32, Trepucó de Jaime; 1 id., 16, Barcelona; 1 id., 13, son Bou (Alayor); 1 id., 12, Binienfús (id.), y 1 id., y 1 cabra, 25, del huerto d' en Murillu y de son Blanch Nou (Alayor) respectivamente.

Conferencias telegráficas

Palma 20.—13'24.

EL NUEVO GOBERNADOR DE BALEARES

Ha llegado á esta ciudad, siendo recibido por todo el elemento oficial, el nuevo Gobernador Civil de Baleares don Agustín Laserna, quien ha tomado inmediatamente posesión de su cargo.

Poco después de su llegada he visitado al Sr. Laserna, el que me ha manifestado que el Gobierno ha concedido

un crédito para instalar una Granja Agrícola Balear.

También me ha dicho el Sr. Gobernador que tiene el propósito de visitar en breve la isla de Menorca é inspeccionar detenidamente el Lazareto de Mahón.

EL OBISPO DE MENORCA

En la tarde de hoy embarcará para Ciudadela el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

LOS PEREGRINOS IBICENCOS

Ayer noche salió de esta ciudad una parte de los peregrinos ibicencos. El resto de dicha peregrinación embarcará en el mediodía de hoy para Ibiza.

EL OBISPO DE SIÓN

Se me dice que el Ilmo. Sr. Obispo de Sión marchará dentro de pocos dias para la Península.

VISITA AL SR. MAURA

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Crespo Azorín, ex-gobernador civil de Barcelona, que viene á esta isla con el objeto de visitar al ilustre Jefe del partido conservador D. Antonio Maura.

TORMENTAS EN BARCELONA—INUNDACIONES—EXPLOSIÓN E INCENDIO

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta que durante la noche pasada descargó sobre aquella ciudad una furiosa tormenta, acompañada de abundante lluvia.

En distintas calles el agua ha inundado muchas tiendas. En la barriada de San Pedro el agua ha alcanzado tal altura, que llegaba al vientre de las caballerías.

Se hallan inundados los bajos donde están instaladas las oficinas de la sucursal del Banco de España.

En la calle del Este el agua penetró en un almacén de carburo, llenando los depósitos y produciendo una explosión seguida de un voraz incendio.

En la barriada de Sans ha habido también muchas inundaciones.

La huelga de metalúrgicos

Dicen de Barcelona que sigue en igual estado la huelga de metalúrgicos.

Compactos grupos de huelguistas, situados en las inmediaciones de las fábricas, impiden la entrada de los obreros.

Es objeto de muchas censuras la pavidad que observan las autoridades, ante la gravedad que va adquiriendo el conflicto.

LA HUELGA DE SABADELL

El Gobernador Civil de Barcelona señor Muñoz ha dicho que tenía noticias optimistas acerca del curso que iba tomando la huelga de Sabadell.

PERIODISTAS DETENIDOS

Telegrafían de Paris que han sido detenidos en Buenos Aires los periodistas que componían la redacción del periódico «La Republica», órgano de los elementos radicales de aquel país.

Todos los periodistas detenidos han sido encarcelados. Se dice que serán deportados á la Tierra del Fuego.

El Gobierno de la República Argentina ha prohibido á los demás periódicos que se ocupen de tales detenciones.

PALMER.

ANUNCIO

Se necesita en este diario un vendedor de periódicos.

Imp. de Sucesores de M. Parnal

LA ELECTRICA MAHONESA
 Habiéndose presentado varios de nuestros abonados en queja de que el establecimiento de Don L. Sagués se venden las lámparas Z á 2'50 ptas. y en el de Don Juan Rita á 1'75; suponiendo que unas y otras lámparas proceden de la Eléctrica Mahonesa y se venden por su cuenta, nos creemos en el deber de hacer constar que ésta Sociedad nada tiene que ver con el establecimiento del Sr. Sagués; pues hace tiempo le retiramos el depósito de lámparas, y que las nuestras marca Z. y demás de filamento metálico usuales, (comprobadas por los aparatos especiales de que solo disponemos en Menorca) únicamente se venden en el citado establecimiento del señor Rita, calle Nueva núm. 14 y que su precio es de Ptas. 1'75.—Francisco F. Andreu y C.^a 2-3

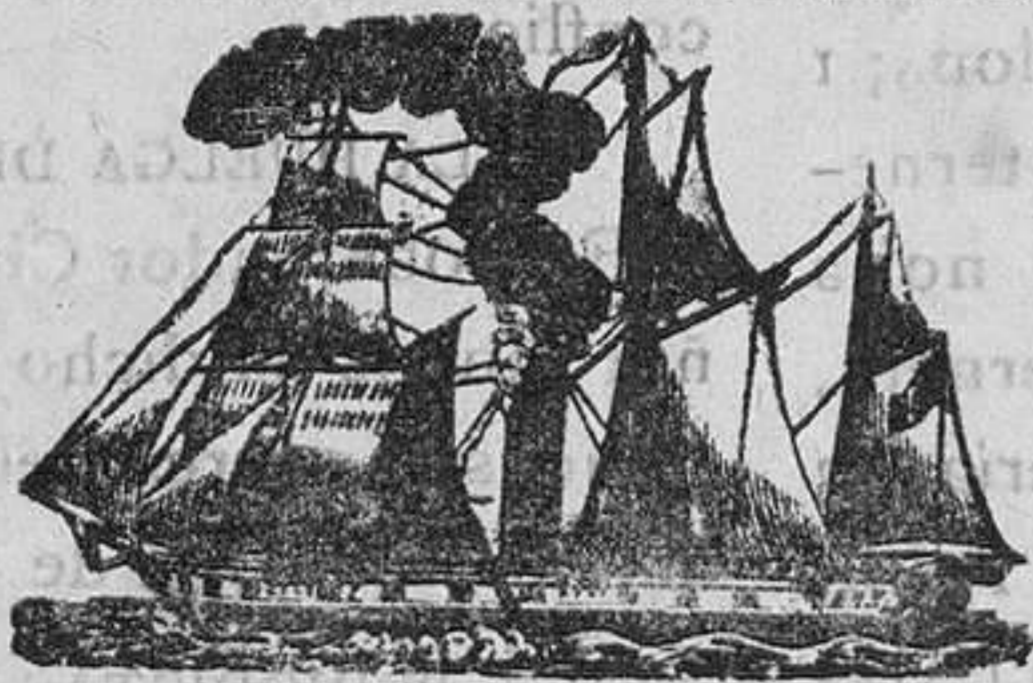
LA CARNICERIA MODELO
 DE BARTOLOME SINTES Y C.^a
 Avisa á su clientela y público en general que desde mañana venderá carne de cerdo. 3-3

Anuncio
 La Señorita D.^a Ana María García Fenandez. Profesora de piano con título del Conservatorio de Madrid, desea dar lecciones de solfeo y piano. Calle de Santa Ana n.º 2 Letra A.

CASINO DEL CONSEY
 Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo Domingo 25 de los corrientes á las once de su mañana para discutir y aprobar la reforma de los artículos 20, 22, 31, 53 y 55 del Reglamento. Dicha reforma está á disposición de los señores socios en la Conserjería de esta Sociedad.—Mahón 11 Septiembre 1910.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Serra. 6-6

AVISO
 Se recuerda al público que está terminantemente prohibido cazar y transitar, sin permiso escrito de su dueño por los predios «Torresul Nou» y «Torresul Vell» del término municipal de Alayor. Dichas fincas están bajo la vigilancia del guarda-jurado D. Martín Pons. 4-6

GRAN BARATURA DEYÁ 1
ANITA (La Catalana)
 Géneros de todas clases
 No comprar sin antes visitar esta tienda
NO EQUIVOCARSE
 1-6 CUESTA DEYÁ N.º 1



LLOID ITALIANO
 Compañía de vapores rápidos y directos entre **BARCELONA Y BUENOS AIRES**
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.
PROXIMAS SALIDAS
 FLORIDA, 25 Septiembre
 INDIANA, 2 Octubre
 MENDOZA, 15 Octubre
 P. MAFALDA, 28 Octubre
 VIRGINIA, 6 Noviembre
 CORDOVA, 16 Noviembre,
 INDIANA, 25 Noviembre,
 Cocineros Españoles recientemente contratados
 Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía Esteve y Huguet, Plaza del Príncipe 13.

VIÑA
 Lo está una, preciosa, para vender, con casa habitable, árboles frutales, flores, pozo y cisternas. Verdadera ganga. Informes en esta imprenta. 1-7

Fotografías A. VILA

por el nuevo procedimiento „Radium“
 Calle Isabel II, 30.-De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.
 Todos los días
 Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.
 Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA
 A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al Sr. Mahón en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahón á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahón á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde. Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

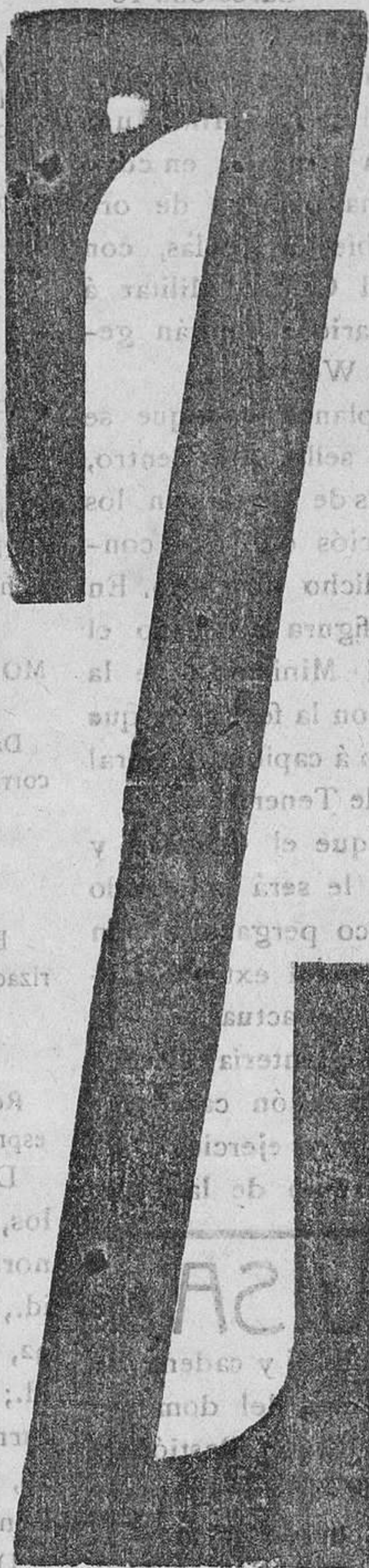
La manera de prolongar la Vida es conseguir **UNA BUENA DIGESTIÓN** poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad **ESTOMACAL** se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxin)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las **DIARREAS** agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

LA MODERNISTA

DE L. SAGUÉS
 calle Nueva 2 esquina á 1 de Hannover

La Mejor Lámpara es la „Z“

La unión hace la fuerza, cuando está bien comprendida



Acumular todas las fábricas en un lugar para disminuir gastos generales es un método excelente, pero cuando para compensar los gastos de transporte hay que escatuiar la primera materia, resulta contraproducente.

En Europa hay 9 fábricas de lámparas „Z“, que entregan al consumo diariamente 22.000 lámparas; todas las fábricas están en países diferentes, pero todos los ingenieros de cada una de ellas se comunican todos los descubrimientos. Resultando que la calidad es mejor, porque es el resultado de la experiencia de 9 laboratorios y es más barato porque no tiene la lámpara fabricada en España, gasto de Aduana ni transporte. Para compensar dichos gastos, las casas extranjeras ponen menos filamentos aunque más largos y por lo tanto más frágiles.

La mejor Lámpara es la „Z“

La Lámpara „Z“, se vende á precios más baratos que en ningún otro establecimiento de esta plaza en **La Modernista de L. Sagués**, calle Nueva 2 frente al casino de la Unión

Manguitos legítimos „auer“, y mechero para el alumbrado por gas á precios increíbles.

Lo bueno nunca es caro probadlo y os convenceréis

IMPERMEABLES LEGÍTIMOS INGLESES
GÉNEROS DE TODA CONFIANZA
 Precios especiales por ser de origen ACENTE F. ESTOPARA MIRANDA CALLE IGLESIA N.º 14, MAHÓN

GALLINAS
 Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **AVIOL-MASVIDAL**. Cura radicalmente el *moquillo (brom) viruela y mal de cuello*. Es la salvación de los Polluelos.
 De venta en MAHÓN: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8. La Cooperativa de TUDUR, HERMANOS, Plaza del Príncipe 14. Representante General, para España: M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

AVISO
 Queda terminantemente prohibido, sin permiso escrito de su dueño, ó de quien lo represente:
 1.º El paso por los predios San Antonio, Binisirmeña y Estancia de Binisirmeña, excepto en los puntos donde existe servidumbre legal, y:
 2.º El utilizar los terrenos de dichas fincas para meriendas de carácter público ó privado, vulgo VEGAS.
 Los contraventores serán perseguidos con arreglo á lo prevenido en el Código penal vigente. 10-15

HUERTO PARA ALQUILAR
 Lo está empezando el primero Octubre, uno con árboles frutales y chumberas, situado en la calle de San Andrés, 2.ª puerta, derecha. Informes, Castillo, 78, y en Villacarlos, San Jaime, 63.